SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 17/2015
"SERVICIO DE MENSURA PARA EL SENASA" - ID N° 286686
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas, del día martes 28 de julio de 2015, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se realiza el acto de apertura de sobres, sito en la calle Mcal. Estigarribia N°: 796 esq. Tacuary, en el marco del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOC\S3:

- **Sr. Carlos Fariña**, Jefe del Departamento de Compras Menores;
- **Lic. Reinerio E. Durand Rodríguez,** del Departamento de Compras Menores
- **Sr. Arsenio Alarcón,** del Departamento de Compras Menores

Lic. Reinerio E. Durand R.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

En representación de los Oferentes:
- **TECNOSIPLAN** el Sr. Ramón Espínola, CI N°: 3.342.241.-

Se procede a la apertura de sobres y lectura de las ofertas de precios que son las siguientes:

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs%		Original	Copias
1	TECNOSIPLAN S.A.	18.450.000.-	60 días	922.500.- 5,00%	SI	SI	NO
2	ABBATE Y ASOC.	30.000.000.-	60 días	1.500.000 5,00%	SI	SI	NO
3	ETAT INGENERIA	38.250.000.-	60 días	1.912.500 50,00%	SI	SI	NO

Obs: la oferta del oferente ABBATEY ASOC. (19 hojas) no se encuentran foliadas; la oferta del oferente ETAT INGENERIA (10 hojas) no se encuentran foliadas.

Las documentaciones pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.